



**“BCI SEGUROS GENERALES S.A.”
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2024, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Bci Seguros Generales S.A. para el día 07 de noviembre de 2024 a las 08:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle O’Connell 285, piso 14, Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1.- Subsanan las observaciones formuladas por la Comisión para el Mercado Financiero a través de Oficio Ord. N° 95847 de 8 de agosto de 2024, a la Junta Extraordinaria de Accionistas de BCI Seguros Generales S.A. de 30 de mayo de 2024, cuya acta fue reducida a escritura pública el 18 de junio de 2024.

2.- Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General 435 de 18 de marzo de 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá en esta Junta la participación y votación a distancia, mediante plataforma Microsoft Teams. Para acceder a esta plataforma el accionista deberá solicitar una clave de acceso a juntadeaccionistas@bciseguros.com, la que se entregará previa acreditación de su identidad. Para estos casos la calificación de poderes, si procediere, se hará a través del mismo canal a contar del día 28 de octubre de 2024 y hasta el mismo día de la junta a la hora en que ésta deba iniciarse.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la presente Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta a la hora en que ésta deba iniciarse.

El Presidente

El Gerente General